



PROYECTO DE DECLACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su rechazo ante la persecución hacia los dirigentes gremiales y los sindicatos adoptada por los Gobiernos de Mauricio Macri y María Eugenia Vidal ante los conflictos y las demandas de los trabajadores y las trabajadoras, en una actitud disciplinadora ejemplar para avanzar con las políticas de ajuste que sólo traen empobrecimiento para trabajadores, trabajadoras y el pueblo en conjunto.

A su vez, su preocupación ante la aplicación de multas a la Federación Nacional de Camioneros por parte del Ministerio de Trabajo de la Nación y a la Obra Social de Choferes de Camiones por la Comisión Nacional Reguladora del Transporte; y la judicialización de la negociación paritaria docente en la Provincia de Buenos Aires.

> DIN FLORENCIA SAINTOUT Diputada H.C. Diputados Pda. de Bs. As.

LIC. FERNÁNDA DIAZ Diputada Provincial

Rioque Unidad Ciudadana - PJ H C Diputados Pcia de Bs. As.

AVELINO BYCARDO ZURRO Diputado

Bloque Unidad Ciudadana PTV = PJ H.C. Diputados Pcia, Ba, As.

Miguel Francs Diputado Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ

H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBA Diputado

Bloque Unidad Ciudadana-FPV H.C. Diputados Pcia, de Bs. A

RÍANO PINEDO Diputado Honorable Cámara de Diputados

Operado

H. Christs do Dipotodos

Provincia de Suerdos

Pcia, de Buenos Airese IGNACIO COTE ROSSI

Digutado Unidad Cialifadena - FPV - PJ SANTAGO E REVORA H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JARIANA LARROCU

Dipunada H.C. Diputados Paiz de Bs. As. Lic. CESAR DI VALICENTI Dipulado

fonorable Camata de Diputados

de la Provincia de Buenos Aires

ra. LUCÍA фрато Diputade | H. C. de Diputanos Acia. Bs. As.

AURO GRANDE

Diputado Unidad Ciudadana - FPV - PJ

H.C.D. Prov. de Buenos Aires

MAURICID BARBIENTOS BIOQUID UNIDAD CIUDADANA-FPVPJ 4.C. Diputados Pcia, de Bs. As.

EXPTE. D- 2530 /18-19





FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Durante el transcurso de la última semana hemos tomado conocimiento de dos sanciones aplicadas por parte de organismos del Estado Nacional hacia el sindicato de Camioneros: por un lado, el Ministerio de Trabajo de la Nación le aplicó una multa económica a la Federación Nacional de Camioneros de cuatro mil cuatrocientos treinta pesos (\$4.430) por cada uno de los 182.979 trabajadores afiliados, arrojando una multa total de ochocientos nueve millones setecientos noventa mil setecientos diez pesos alegando la comisión de una Infracción muy grave contenida en el Inciso F) del Artículo 4° del Anexo II (REGIMEN GENERAL DE SANCIONES POR INFRACCIONES LABORALES) de la Ley Nacional 25.212. Y a su vez, la Comisión Nacional Reguladora del Transporte (CNRT) le estableció una multa a la Obra Social de Choferes de Camiones (OSCHOCA) por presuntas irregularidades en los exámenes psicofísicos correspondientes que deben realizarse los choferes de camiones.

Sin embargo, más allá del marco legal y jurídico, lo que subyace por debajo de dichas multas es una feroz persecución política a un sindicato que se ha parado en el polo opuesto de las medidas de ajuste y la represión hacia los trabajadores y trabajadoras que llevan adelante María Eugenia Vidal en la Provincia de Buenos Aires y el Presidente Mauricio Macri en la Nación.

La utilización de maniobras de tinte judicial efectuadas ya sea contra diversos sindicatos y organizaciones gremiales de manera colectiva, o de manera individual contra dirigentes sindicales, se llevan adelante con el único objetivo de disciplinar a dichos dirigentes para que acaten de manera absoluta el ajuste brutal que dichos gobiernos pretenden llevar adelante.

Es por ello, que desde este Honorable Cuerpo Legislativo no podemos hacer vista ciega ante las múltiples ocasiones de persecución política contra dirigentes sindicales, que esta vez se ha materializado en la Federación Nacional de



EXPTE. D- 2520 /18-19

Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires



Camioneros pero que no hace distinciones la hora de pretender amedrentar los derechos de los trabajadores y trabajadoras persiguiendo, judicial y mediáticamente, a cuanto dirigente sindical se oponga a dichas medidas.

Es en función de todo lo expuesto anteriormente, y en defensa de la libre asociación sindical consagrada en nuestra Constitución Nacional, que solicito a mis pares, Sres. Diputados y Sras. Diputadas, que acompañen con su voto este Proyecto de Declaración.

> DIB FLORENCIA SAINTOUT Diputeda H.C. Diputados Pda. de Bs. As.

Lic. FERNANDA DIAZ Diputada Provincial Bioque Unidad Ciudadaha - PJ

н С Diputados Pcia, de Bs. As

AURO GRANDE Diputado

Unidad Ciudadana - FPV - PJ H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Miguel Funes

Diputado Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR Ď. VALICENTI Dipuţado Honorable Camara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

MARIANO PINEDO Diputado Honorable Cámara de Diputados

AVECINO RICARDO ZURRO

Diputado Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ H.C. Diputados Poia. Bs. As.

> JUAN AGUSTIN DEBANDI Diputado

Bloque Unidad Ciudadana-FPV-H.C. Diputados Poia, de Bs. A

Paia, de Buenos Aires

JOSE IGNACIO COTE ROSSI

Diputado Unidad Ciudadana - FFV - PJ H. C. Diputados Pcia. de Es. As.

MAURICIO BARRIENTOS Bioque VIVIDAD CIUDADANA FPYPJ

Ч.С. Diputados Pcia. de Bs. As.

Eksue UN AUTHORITORIO PRINTER PV.PJ H. C. de Diputados Pria. Es. As.

Diputada .C. Diputados Pda, de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA Disutado

H. Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires